

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

ACTA DE LA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHIMALHUACÁN

Siendo las 14:30 horas, el 29 de septiembre del 2022, se reunieron los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán, a fin de celebrar la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria estando presente, la Lic. Flora Martha Angón Paz Directora General y Presidenta del Comité; el Lic. Primitivo Efraín Avendaño Cano, Encargado de la Dirección de Planeación y Administración; el M. en C.C. Hipólito Gómez Ayala, Director Académico; Lic. Florencio Morales Romero, Encargado de la Subdirección de Sistema Escolarizado; el Ing. Omar Rodríguez Cisneros, Encargado de la Subdirección de Planeación e Igualdad de Género; M en D.P. Guadalupe Israel Landín Flores, Encargado de la Subdirección Vinculación; la Ing. Mirna Molina García, Encargada del Departamento de Control Escolar; Lic. Víctor Flores Fragoso, Encargado del Departamento de Desarrollo Académico; M. Melanie Estefanía Anaya Zúñiga, Encargada del Departamento de Planeación y Evaluación; Lic. Miriam Martínez Meléndez, Encargada del Departamento de Calidad; C. Wendy Yoletzin Cedillo Cervantes, Encargada del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; Lcda. Irma Flores Cedillo, Titular del Órgano Interno de Control; C. Mirza Noemi Salinas Escamilla, Encargada de la Subdirección de Servicios Administrativos, Enlace de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán. La sesión se efectuó bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Actualización de Integrantes del Comité.
4. Alta de trámites y servicios en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS).
5. Asuntos Generales.
6. Clausura.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Punto 1. Lista de asistentes y declaración de quórum legal.

Como primer punto, se inició con el pase de la lista de asistencia, declarando el quórum legal existente para sesionar la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del TESChi.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHIMALHUACÁN

"2022. Año del Quincentenario de Toluca. Capital del Estado de México".

NOMBRE	CARGO
Lic. Flora Marta Angón Paz.	Directora General y Presidenta del Comité.
Lic. Primitivo Efrahín Avendaño Cano.	Encargado de la Dirección de Planeación y Administración.
M. en c.c. Hipólito Gómez Anaya.	Director Académico.
Lic. Florencio Morales Romero.	Subdirector de Sistema Escolarizado.
Lic. Mirza Noemi Salinas Escamilla.	Encargada de Subdirección de Servicios Administrativos.
Ing. Omar Rodríguez Cisneros.	Encargado de la Subdirección de Planeación e Igualdad de Género.
Mtro. Guadalupe Israel Landín Flores.	Encargado de la Subdirección de Vinculación.
Ing. Mirna Molina García.	Encargada de Departamento de Control Escolar.
Mtro. Víctor Flores Fragoso.	Encargado de Departamento de Desarrollo Académico.
Mtra. Melanie Estefanía Naya Zúñiga.	Encargada del Departamento de Planeación y Evaluación.
Lic. Wendy Yoethzyn Cedillo Cervantes.	Encargada de Depto. de Recursos Materiales y Serv. Generales.
Lcda. Irma Flores Cedillo.	Titular del Órgano Interno de Control.

Se contó con el quórum legal para dar inicio a la 34ª Sesión Ordinaria, siendo las 14:41 horas del 29 de septiembre del 2022.

Con base en lo anterior, se declaró formalmente instalada la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán y se procedió a dar lectura al proyecto del orden del día de la sesión.

Punto 2. Lectura y aprobación del orden del día.

La Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, Lic. Flora Martha Angón Paz, una vez expuesto el Orden del Día, sometió a consideración el punto por si hubiera alguna observación.

No habiendo ninguna observación, se aprobó el orden del día en todos sus términos.


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHIMALHUACÁN

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Punto 3. Actualización de Integrantes del Comité.

En el uso de la voz la Presidenta Lic. Flora Martha Angón Paz, manifiesta que a través del oficio No. 210C23010/817/2022, tuvo a bien designar el 1 de septiembre del presente año a la C. Mirza Noemi Salinas Escamilla, como Enlace de Mejora Regulatoria, en virtud que a partir del 16 de agosto del presente, fue nombrada como Encargada de la Subdirección de Servicios Administrativos, por lo que le solicita continuar con la sesión.

A continuación, la Enlace de Mejora Regulatoria presentó y dio la bienvenida al Comité Interno de Mejora Regulatoria, al Lic. Primitivo Efrahn Avendaño Cano, que a partir del 1 de julio del presente, fue nombrado como Encargado de la Dirección de Planeación y Administración y a la C. Wendy Yoletzhyn Cedillo Cervantes, que a partir del 16 de agosto del presente, fue nombrada como Encargada del Departamento de Recursos Materiales Servicios Generales.

El Comité aprueba la designación de la C. Mirza Noemi Salinas Escamilla, como Enlace de Mejora Regulatoria, del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán.

Punto 4. Alta de trámites y servicios en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS).

A continuación, la Enlace de Mejora Regulatoria, Mirza Noemi Salinas Escamilla, expuso ante el Comité el contenido de la Circular 200/2022, de fecha 2 de septiembre del 2022, remitida a los Titulares de los Tecnológicos de Estudios Superiores del Control Estatal, por el Dr. Ernesto Rivas Rivas, Director General de Educación Superior.

Que a la letra dice:

Anteponiendo un cordial saludo, me permito informarle que, en la Trigésima Octava Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Educación, se aprobó por unanimidad la baja de los tramites y servicios catalogados como homologados, del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS).

Derivado de lo anterior, me permito solicitarles respetuosamente se lleve a cabo las acciones necesarias para que sean aprobadas en Sesión de Comité Interno de Mejora Regulatoria, las altas de los siguientes trámites y servicios y gestionar, así como gestionar lo procedente ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

Los trámites y servicios que se debe considerar dar de alta en el RETyS son los siguientes:

• Certificado de Estudios parcial o total.
• Constancia de Estudios (simple, con calificaciones o con promedio) o Historial.
• Inscripción.
• Preinscripción.
• Reinscripción.
• Titulación.

[Handwritten signature]
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHIMALHUACÁN

"2022. Año del Quincentenario de Toluca. Capital del Estado de México".

Nuevamente en uso de la voz la Enlace de Mejora Regulatoria, Mirza Noemi Salinas Escamilla manifiesta que se somete para aprobación de este Órgano colegiado el alta en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS) de los siguientes trámites: Certificado de Estudios parcial o total, Constancia de Estudios (simple, con calificaciones o con promedio) o Historial, Inscripción, Preinscripción, Reinscripción y Titulación, así como su gestión ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

La Presidenta Lic. Flora Martha Angón Paz, sometió a consideración del Comité el Punto 4, por lo que se aprobó el alta en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS) de los siguientes trámites: Certificado de Estudios parcial o total, Constancia de Estudios (simple, con calificaciones o con promedio) o Historial, Inscripción, Preinscripción, Reinscripción y Titulación, así como su gestión ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

Punto5. Asuntos Generales

Continuando con el Orden de Día, se procedió a los asuntos generales, por si alguno invitado del Comité tuviera algún punto que comentar.

La Enlacé de Mejora Regulatoria, C. Mirza Noemi Salinas Escamilla, expuso que para dar cumplimiento al artículo 39 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, que señala: "Las dependencias estatales y organismos públicos descentralizados enviarán su Programa Anual de Mejora Regulatoria aprobado por su Comité Interno, a la Comisión, durante el mes de octubre de cada año", por lo cual sesionara el Comité el siguiente mes para dar cumplimiento a dicha Ley.

Desahogando todos los puntos previstos en el orden del día, el Comité de Mejora Regulatoria alcanzo los siguiente:

-----ACUERDOS-----

No. Acuerdo	ACUERDO
OMR-OR34-01-2022	Se aprobó el orden del día de la Sesión.
OMR-OR34-02-2022	El Comité aprueba la designación de la C. Mirza Noemi Salinas Escamilla, como Enlace de Mejora Regulatoria.
OMR-OR34-03-2022	El Comité aprueba el alta en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS) de los siguientes trámites: Certificado de Estudios parcial o total, Constancia de Estudios (simple, con calificaciones o con promedio) o Historial, Inscripción, Preinscripción, Reinscripción y Titulación, así como su gestión ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHIMALHUACÁN

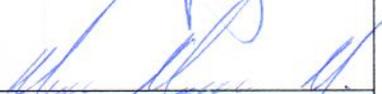
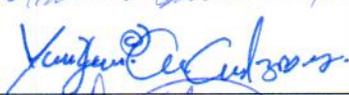
[Handwritten signature]

[Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink]

"2022. Año del Quincentenario de Toluca. Capital del Estado de México".

Punto 6. Clausura.

No habiendo otro asunto que tratar, la Lic. Flora Martha Angón Paz, Directora General, agradeció la presencia de los asistentes y se dio por concluida la sesión de trabajo, siendo las 15:00 horas del día 29 de septiembre del 2022.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Flora Martha Angón Paz.	Directora General y Presidenta del Comité.	
Lic. Primitivo Efraín Avendaño Cano.	Encargado de Dirección de Planeación y Administración.	
M. en C.C. Hipólito Gómez Ayala.	Director Académico.	
Lic. Florencio Morales Romero.	Subdirector de Sistema Escolarizado.	
Lic. Mirza Noemi Salinas Escamilla	Encargada de a la Subdirección de Servicios Administrativos.	
Ing. Omar Rodríguez Cisneros.	Encargado de la Subdirección de Planeación e Igualdad de Género.	
Mtro. Guadalupe Israel Landín Flores.	Encargado de la Subdirección de Vinculación.	
Ing. Mirna Molina García.	Encargada del Departamento de Control Escolar.	
Mtro. Víctor Flores Fragoso.	Encargado del Departamento de Desarrollo Académico.	
Mtra. Melanie Estefanía Anaya Zúñiga.	Encargada del Departamento de Planeación y Evaluación.	
Lcda. Miriam Martínez Meléndez.	Encargada del Departamento de Estadística y Calidad.	
Lcda. Wendy Yoethzyn Cedillo Cervantes.	Encargada del departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.	
Lcda. Irma Flores Cedillo.	Titular del Órgano Interno de Control.	

Esta hoja forma parte del Acta 34ª Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán, llevada a cabo el día 29 de septiembre del dos mil veintidós a las 14:30 horas, en la Sala Oro del Tecnológico, ubicado en calle primavera s/n, col. Santa María Nativitas, Chimalhuacán Estado de México, C.P 56330.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHIMALHUACÁN